DIARIO ELA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 415.—Apartado 63

Año II No. 392 — La Paz, sábado 21 de septiembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

La cuenta del sitio

Lectura de documentos

El H. Alvéstegui plantea un punto previo constitucional

Desairada situación del Senado

El H. Ugarte pide importantes documentos del sitio.-El H. Calvo de acuerdo con el H. Alvéstegui

La sesión de congreso que ayer se instaló a segunda hora, ha tenido trascendental importancia por el giro que le ha impreso el H. Alvéstegui, planteando un punto constitucional.

Como sabe el lector para dicha hora se señaló la sesión de congreso con el objeto de dar lectura a la cuenta del sitio y el documento anexo enviado por el ejecutivo, referente a la ausencia de la firma del señor Darío Gutiérrez.

Leídos estos documentos, el H. presidente del congreso, doctor José Antezana, ordenó pase a la comisión de justicia.

A continuación pidió la palabra el H. Alvéstegui y dijo:

"He pedido la palabra para formular ante el H. congreso aquí reunido, algunas dudas que me asisten, después de hacer un estudio prolijo de nuestra constitución acerca de la bondad del procedimiento que se viene practicando en este asunto de la cuenta del estado de sitio rendido por el poder ejecutivo de la nación.

"Es verdad, H. presidente, que la práctica constante desde los tiempos pasados hasta hoy, ha sido la misma que en la actualidad estamos observando en lo relativo a la cuenta del sitio, es decir, que el poder ejecutivo envía a las cámaras reunidas en sesión de congreso aquella cuenta constitucional, y son las dos ramas del poder legislativo las que discuten en conjunto para dar su fallo, aprobando o estableciendo las responsabilidades.

"Esa práctica, que como he dicho ya, ha sido siempre uniforme, podría constituir el derecho consuetudinario del parlamento boliviano, que nunca puede llegar a ser un antecedente obligatorio, desde el momento en que está en contradicción con los preceptos escritos del derecho constitucional positivo de nuestra república. En el caso que me permito proponer, la práctica hasta aquí establecida, a mi juicio no guarda conformidad con los preceptos claros de la constitución.

"La sesión 8.ª de la carta fundamental, en su artículo 54 enumera en forma que no puede ser inexcluyente de los demás, los casos únicos en que las cámaras deberán reunirse en congreso, sin que fuera de ellos sea admisible para ningún otro la reunión de aquellas para celebrar sesión conjunta.

"Los casos contemplados en el artículo 54 de la constitución, que he citado son los siguientes:

"Artículo 54.—(Abreviado).—Las cámaras se reunirán en congreso para los casos siguientes:

"1.° Para abrir y cerrar sus sesiones.—2.° Para verificar el escrutinio de las actas de elecciones presidenciales.—3.° Para recibir los funcionarios expresados en el párrafo anterior.—4.° Para admitir o negar la excusa de los mismos.—5.° Para aprobar o negar los tratados o convenios públicos celebrados por el ejecutivo.—6.° Para reconsiderar las leyes observadas por el ejecutivo.—7.° Para resolver la declaración de guerra a petición del ejecutivo. 8.° Para aprobar o desaprobar la cuenta de hacienda que debe presentar el ejecutivo.—9.° Para determinar el número de la fuerza armada.— 10.° Para dirimir por dos tercios de votos las competencias que le susciten el ejecutivo y la corte suprema.

"Como se vé, H. H. señores representantes, la constitución no presenta pues, imposiciones imperativas y excluyentes, como son las que acabo de leer, que la cuenta por el estado de sitio hade debatirse en sesiones de congreso, razón por sí suficiente para tachar el procedimiento que se inicia hoy en esta sesión, y no me induce a pedir, con caracter previo, que la asamblea dejase claramente establecido este punto, antes de continuar con los demás trámites.

"Además el artículo 29 de la misma constitución, establece que uno de los resultados parlamentarios del debate por la cuenta del sitio, puede ser el juicio de responsabilidad, para los miembros del ejecutivo que se hubiesen excedido en el uso de las facultades constitucionales durante ese período anormal. Si esta prescripción es clara, naturalmente que hay que concordarla con el artículo 60 de la carta y con los preceptos de la ley de responsabilidad; y en tónces, se vé claramente los procedimientos parlamentarios en actual uso no se conforman con los establecidos por la constitución y por la ley citada.

"Según la ley de responsabilidades, toca a la cámara de diputados la información sumaria preliminar, para establecer, si hay lugar, los motivos de responsabilidad y plantear la acusación ante el senado; y si esta alta corporación ha estado ya a discutir la cuenta misma, quedaría inhabilitada para decretar la acusación de un funcionario, por haber prejuzgado del asunto.

Por estas consideraciones ligéramente expuestas, y que me reservo ampliar en el curso del debate, si hubiera lugar, es que me he permitido plantear ante el H. congreso las dudas que me asisten y que me permito tachar de incorrecto el procedimiento que estamos observando, dejando establecida la incompetencia constitucional congreso para examinar la cuenta del estado de sitio; y al plantear con toda franqueza esa cuestión de carácter previo, concluyo solicitando previamente también una resolución congresal que resuelva el asunto, sin que antes de llegar a ese resultado pueda, por consiguiente, continuarse con los trámites que el H. señor presidente ha decretado para los documentos leídos".

Cuando terminó se pudo observar entre los congresales cierto estupor y algún mal humor por el incidente previo del H. Alvéstegui.

El presidente trató de insinuar al orador que determine por escrito su moción.

Pidió la palabra el H. Ugarte y ratificó los conceptos del H. Alvéstegui, manifestando que él se halla de pleno acuerdo. Expuso también que la constitución adolecía de contradicciones o deficiencias lamentables, y citó un acto concreto para demostrar que no había un espíritu uniforme de la carta.

El mismo orador pidió que se dé cuenta por secretaría de los documentos anexos a la cuenta del sitio. Informado por el secretario, H. Aparicio, de que no había más que el proceso contra los revolucionarios, el H. Ugarte pidió que se oficie la adquisición de las siguientes piezas: el acta de la sesión de gabinete en que se dictó el sitio; el acta de la sesión de gabinete en que se tomaron medidas y el bando prefectural o auto de buen gobierno de entónces.

El presidente ordenó que se proceda como se pide.

El H. Alejandro Trigo pidió la palabra y manifestó que a su juicio el artículo 54 no era tan excluyente, puesto que el artículo 69 también determinaba otro motivo de reunión de Congreso. Dijo que reconocia la deficiencias de la constitución, pero que no hallaba fundamento para la observación del H. Alvéstegui, y terminó opinando por la conainuación del trámite establecido por la práctica.

El H. Anze Soria pidió la palabra para manifestar su opinión favorable a la cuestión previa plateada por el H. Alvéstegui. Después de un breve exámen del asunto, pidió que se oficie la la adquisición de un acta de protesta suscrito por los desterrados. Dijo que no es cierto, como sostiene la cuenta del sitio, que los desterrados hubieran pedido ir al extranjero, y que eso constaba en el acta de protesta de que habla.

Seguidamente pidió la palabra el H. Calvo y manifestó que efectivamente el procedimiento empleado no estaba ajustado a la constitución. Dijo que si el artículo 54 establece los casos de excepción, así como el 69 agregaba un caso más, no debía optarse por la regla general, sino sujetarse a las excepciones, entre las cuales no está el tratar la cuenta del sitio. Explicó también que Congreso no es o no quiere decir *sesión de congreso*, sino dos ramas en que se divide el legislativo. De aquí arrancó que el artículo 28 de la constitución que establece que el gobierno dará cuenta al Legislativo en sus primeras sesiones, no quiere decir que en sesión de Congreso. Se extendió en consideraciones precisas y bien fundadas respecto al artículo 29, respecto a las responsabilidades del ejecutivo en cuanto la cuenta del sitio, ratificando el concepto del H. Alvéstegui de que si conforme a otro artículo los senadores conocen de la responsabilidad no es posible que prejuzguen examinando la cuenta del sitio en sesión de Congreso.

Cuando termino la barra lo aplaudió.

Se optó porque la comisión mixta de Sonstitución, dictamine previamente sobreeste asunto, para la próxima sesión de Congreso, y se suspendió la sesión a las 5 y 50.

El sorteo de "La Razón"

El No. 2.014 premiado con Bs. 50

Siguiendo la costumbre que hemos establecido de efectuar sorteos mensuales de cupones, ayer hemos efectuado el 9° de la temporada, con todas las formalidades de estilo.

Con cada diez cupones de los insertos en nuestro diario, el público obtiene un número y es éste que se somete a sorteo.

Desde temprano nuestras oficinas de administración se vieron repletas de gente de toda especie, quienes provistas de sus cupones venían a canjearlos con números.

El aspecto pintoresco del acto, se presta a un comentario que sentimos no hacerlo por falta de espacio. Basta decir que había de todo desde el juez de instrucción, hasta el pillete desarrapado, incluídos uno que otro oficial mayor de ministerio, empleados subalternos, escribanos de prefectura, secretarios de juzgados, sargentos y soldados de ejércitos, oficiales, sacerdotes, ujieres de cámara, colegas de periodismo, etc.

Esto nos regocija porque con esto de los sorteos constatamos la circulación de nuestro diario, lo que nos dá la satisfacción de evidenciar la calidad de nuestros lectores. Nos complace igualmente que entre los empleados públicos haya tan enorme número de lectores.

Y lo más simpático de nuestros lectores, que tambien se dió cita en nuestra administración, es el personal femenino. Mozas garridas, de talle espigado y mirar vivarracho; señoritas que atufan por su busto, morochas bonitas, pispiretas y de todo. También cholitas, cada una de las cuales haría transfugar a nuestro amigo Uría.

Efectuado el sorteo con la presencia del doctor Pacífico Landa, notario, fué premiado el N°. 2.014 con la suma de Bs. 50, desembolsados inmediatamente en favor de la señorita María C. Farfán, simpática y seductora, quien firmó el acta del acto, como se verá adelante.

COPIA

En la ciudad de La Paz, a horas cuatro post meridiem del dia veinte del mes de septiembre de mil novecientos diez y ocho años Yó el ciudadano Pacífico Landa y G., Notario Público de este Distrito Judicial, me constituí en el local del diario de "La Razón" de esta ciudad, y en presencia del personal de la administración y testigos que al final suscriben, se procedió al acto del sorteo de cupones, correspondiente al mes pasado y aesultó favorecido el *número dos mil catorce*, perteneciente a la señorita *María C. Farfán*, con la suma de *cincuenta bolivianos* (Bs. 50) en dinero efectivo, quien en prueba de haber recogido dicha suma, firma por ante mí, de que doy fé.—María C. Forfán. —H. D. Aranda. — Manuel P. Velasquez.—Manuel Torres. — P. B. Valle.—Santiago Valverde. — A. Larrea.— V. Fuentes.—Ante mí:—Pacífico S. Landa y G.—Notario de primerr clase.—Un sello de la Notaría.

Secretario.

Internación de fierro viejo

En la solicitud de Engelhart y Compañía, pidiendo la exoneración del impuesto denominado «Ferrocarril de Yungas» para internar de territario peruano al país una cantidad de fierro viejo con destino a la maestranza y fundición que tienenen establecida en esta ciudad, el ministerio de hacienda ha resuelto negar la solicitud, pudiendo los ocurrentes recurrir a la cámara de diputados para obtener esa gracia, pues son facultades privativas del poder legislativo el imponer o suprimir contribuciones.

BOLSAS MALLA DE METALICA, recibió "LA ESPAÑOLA".

POLITICA REPUBLICANA

La adhesión del doctor José R. Estenssoro

Respuesta del doctor Daniel Salamanca

Con verdadero agrado publicamos a continuación los oficios cambiados entre los señores José R. Estensoro y Daniel Salamanca, respecto a la franca y entusiasta adhesión del primero, juntamente con su grupo político de Tarija, a la causa republicana, y la contestación que el jefe del partido republicano le ha enviado.

El oficio del doctor Estensoro, como verá el lector, abunda en conceptos patriótices y decidida voluntad por la causa republicana, que es la causa de la justicia y de la libertad, en estos tiempos de opresión y de ultraje que comienzan por enseñarse contra todo un pueblo altivo y noble para terminar en el más humilde ciudadano que no comulgue con el criterio gobiernista

El doctor Salamanca dijo en memorable ocasión que en Bolivia no había más que dos fuerzas en lucha: «La nación con los funcionarios públicos» y el doctor Estenssoro comprendiendo que toda la nación es el Partido Republicano, ofrece su cooperación a la batalla democrática, con un contingente sano, culto y patriota, que es para el Partido Republicano una adquisición significativa y valiosa.

Nos abstenemos de mayores comentarios, puesto que la carta del doctor Daniel Salamanca es la palabra del Partido Republicano, pero ello no impide que «La Razón» rinda el homenaje de sus felicitaciones al doctor Estensoro y los suyos, aplaudiendo tan desinteresada y patriótica actitud.

La Paz, 17 de septiembre de 1918.

Al señor doctor don Daniel Salamanca, jefe del partido republicano

Señor:

La aprobación que ha prestado la H. Cámara de diputados al informe de su comisión de poderes, en el asunto referente a las credenciales del diputado por la ciudad de Tarija, sin que este pueblo haya ejercitado el derecho del sufragio, que le fué impedido por todo género de violencias y crímenes consumados por las autoridades políticas y el ministerio público de aquella ciudad, de acuerdo y en conveniencia con la fuerza de policía, atropellando leyes, fueros y respetos sociales, ha producido una profunda perturbación de los principios de verdad y de justicia, que la pluma se resiste a describir.

Como en el debate a que ha dado lugar aquel informe, que no puede conceptuar sino como el resultado de complacencias deliberadas, por su carencia de todo criterco político y de justicia, ha correspondido a la minoría parlamentaria de la que usted es digno y meritorio jefe, la defensa de los derechos sociales y políticos de Tarija, sin más interés que el de depurar nuestras prácticas políticas, velando por la institucionalidad del país, sin que de mi parte haya mediado insinuación alguna, cumplo con un deber de estricta justicia, en mi carácter de presidente del directorio del partido liberal independiente de aquella ciudad, al tributar a usted y por su digno intermedio a los HH. representantes de la minoría, mi profundo agradecimiento por la brillante y esforzada defensa que les ha cabido hacer en pro de los derechos de aquel pueblo y de la justicia, cuyo menosprecio y desconocimiento ha provocado invencibles repugnancias en contra de quienes, teniendo el deber de sostenerla y abusando del absolutismo de las mayorías, excepción honrosa de los distinguidos diputados HH. Luis Zalles Calderón, Samuel Pizarrozo, Enrique González Duarte, Eduardo Rodríguez V., Zenón Echeverría y Teodosio Heredia, la han escarnecido en forma que no honra a los ideales del viejo y tradicional partido liberal.

Con este motivo, me es grato ratificarle el texto del telegrama que tengo dirigido con fecha 11 del presente mes, a los señores vicepresidente y secretarios del directorio del partido liberal indapendiente de Tarija, encareciéndoles la necesidad de secundar en forma franca y enérgica, los ideales de depuración que persigue el partido republicano, suscribiendo al efecto un acta que constate nuestra adhesión a ese partido del que usted es digno jefe, a fin de seguir trabajando con toda fe en nuestras convicciones, por el reinado de la justicia tan torpemente sacrificada.

Conceptúo, H. señor jefe, que la sangre inocente derramada por los ciudadanos tarijeños en la lucha política del 5 de mayo último, ha de contribuir a fecundizar el campo de la igualdad y la fraternidad que preconiza la democracia, una vez que la resolución que acepta a don Hugo d'Arlach como diputado por Tarija, apenas si lo estereliza transitoriamente, ya que en las luchas del porvenir, estoy seguro, aquel pueblo no ha de aceptar tan resignadamente como en mayo último las imposiciones del oficialismo.

Me valgo de esta ocasión para reiterar a usted, y por su digno órgano a la H. minoría parlamentaria, los testimonios de mi más distinguida consideración con que me suscribo su atento y seguro servidor.

José R. Estenssoro.

Dirección del Partido Republicano.

La Paz. 20 de septiembre de 1918.

Al señor José R. Estenssoro.

Presente.

Señor:

Tengo el agrado de referirme a su atenta comunicación del 17 de este mes, en el cual, tributando un voto de agradecimiento a la minoría republicana de la cámara de diputados, por su actitud en el asunto de las credenciales de la diputación por Tarija, se sirve rectificar el texto del telegrama del 11 del mes en curso, telegrama pasado por Ud. al directorio del partido liberal independiente de aquella ciudad, encareciéndole la necesidad de secundar los ideales del partido republicano. suscribiendo al efecto una acta de adhesión a este partido.

Al tomar nota de tan importantes y honrosas declaraciones, me cabe expresarle que la minoría republicana, ha cumplido llenamente el deber que le imponen la patria y su programa, defendiendo la causa de la justicia y de las instituciones libres. Tal es la misión que se ha impuesto y espero que no se apartará de ésta línea de conducta, cualesquiera que fuesen, para los intereses porsonales, los resultados de las cuestiones políticas. En su franca y sincera adhesión a la justicia y a los intereses nacionales, estriban al mismo tiempo, la eficacia de su acción en bien de Bolivia, y la fuerza moral con que la apoya la opinión pública.

La primera condición de la acción republicana, que pretende depurar nuestro ambiente político y cimentar definitivamente las instituciones democráticas, es por consiguiente, la plena y noble sinceridad de la conducta, libre de toda sombra de intereses y consideraciones personales.

De esta suerte, desprovistos de beneficios, sin esperanzas de éxitos inmediatos, y contando casi siempre con la seguridad de la derrota en las contiendas políticas, vamos creciendo sin embargo incesantemente, con una completa seguridad. Todas las injusticias y violencias, todos los artificios y simulaciones, empleados por la necesidad de sostener una situación, como expedientes de una utilidad inmediata, no producen otro efecto definitivo que el de arrojar nuevos auxiliares a nuestras filas; sencillamente, porque nuestra causa representa una sincera y ardiente aspiración a la libertad y la justicia. En esto consiste toda nuestra fuerza.

Una adhesión como la suya y como la de muchos otros ciudadanos de Tarija, que han probado su patriotismo y su entereza en luchas harto desiguales y difíciles, es una adquisición de precio inestimable, que honra a nuestra causa. No vienen ciertamente a buscar provechos en una causa que no dispone de ellos, sino que traen a la lucha por la justicia, nuevos contingentes de energía, de sacrificio y de inteligencia.

Muy grato me es aprovechar de esta ocasión para suscribirme de usted atento y seguro servidor

D, Salamanca.

Director artístico

Se nos ha enviado una carta atenta participándonos que se ha hecho cargo de la Dirección Artística de la "Revista de Bolivia" de la casa editorial "Los Andes", el señor Raúl Jaimes Freyre.

Al dar cabida a la carta dicha, dejamos constancia de haber tomado debida nota, así como respondemos a la seguridad con que se espera nuestro aplauso y de la más elevada consideración con que sus amables directores no participan el hecho.

A 19 de setiembre de 1918.—Señor director de "La Razón".—Ciudad.—Señor director:—Nos es grato comunicarle que el señor don Raúl Jaimes Freyre, se ha hecho cargo de la dirección artística de "La Revista de Bolivia". Así mismo, será el dibujante de la editorial "Los Andes", Gonzáles y Medina.

Al participarle a usted este nuevo aspecto de organización, estamos seguros de que merecerá su aplauso, ya que se trata de uno de nuestros artistas integrales más distinguidos.

Le agradecemos la acogida y publicidad que dé a la presente, y tenemos el honor de reiterarle los sentimientos de nuestrá más elevada consideración.—Federico More.—J. E. Guerra.

Por motivo de viaje

Se vende la espaciosa casa de la calle Sucre No. 27 que forma esquina con la calle Pichincha. Es de construcción moderna y cuenta con toda clase de comodidades. Pormenores en la misma casa.

15 v. 387.

Cámara de diputados

39a. sesión ordinaria

ORDEN DEL DIA DE HOY

1.—Mensaje especial y proyecto N°. 58 de 1918, autorizando al poder ejecutivo para emitir un empréstito destinado a la prosecución de los trabajos del ferrocarril Potosí-Sucre.—En revisión, con la concurrencia de los señores ministros de hacienda y de gobierno

2.—Proyecto No. 36 del poder ejecutivo e informe No. 20 de 1918, sobre derechos específicos a la exportación de lanas.—En detal con la concurrencia del señor ministro de hacienda.

3.—Proyecto No. 41 e informes Nos. 147 y 285 de 1917, que modifican la ley de 13 de diciembre de 1916, relativa a patentes sobre sustancias inorgánicas. —En grande.

La claque republicana

Los diarios fiscales vienen hablando hace tiempo de la barra pagada por los republicanos, de esa claque ébria e insulta que los opositores llevamos a la barra para vitorear y aplaudir a los oradores republicanos y hostilizar a los súbditos de la mayoría.

Pues bien; esa claque ébria e insulta, la hez del pueblo, segun el decir de algunos diputados y de esa prensa, esa barra, decimos, ha aplaudido ayer a don Cárlos Calvo, repetidas veces, cuando su exposición sobre el asunto constitucional.

Tomen nota los diputados y la prensa gobiernista, de la imparcialidad y cultura de esa barra, que siendo republicana, ha aplaudido en justicia al Dr. Calvo, al presidente de la Cámara, al contínuo silenciador de la barra, al que la mandó desocupar en cierta ocasión, a ese, ha aplaudido la hez del pueblo que dicen los perfodistas fiscales.

Sépase pues que esa barra, siendo opositora o no siendo, que es cosa que no hemos averiguado, sabe distinguir la buena de la mala causa, sabe tributar sus aplausos justicieramente a quien lo merece y que el pasionismo de que se la acusa en veces, no es sino brote de su indignación ante ciertos patanes.

Tómese nota, repetimos.

La incultura en el correo

Personalmente jamas hemos podido constatar la decantada incultura de algunos empleados del correo, porque tratándose de periodistas la amabilidad llega al ápice, y nos limitábamos a dar cabida a las protestas del público. Mas hoy, a la lectura de una carta enviada por un Gen Floras K. (textual la firma) nos hemos convencido de que allí parece haberse dado cita todos los proscritos de la educación de los modales.

Para pedirnos la rectificación de un párrafo que publicaron varios diarios, ese tal Gen Floras K se desata en impertinencias que yacen todas en lo mas hondo del canasto.

Recomendaos a los empleados dados a enviar cartas, observen la cultura debida, que de lo contrario diremos muchas cositas duras que ciertas consideraciones nos mandan callar.

Premio de Bs. 10,000

El poder ejecutivo ha promulgado la resolución legislativa por la que se acuerda un premio de Bs. 10,000 a la señora Matilde L. v. de Zambrana, debiendo sus tres hijos menores ser becados en un establecimiento de instrucción, por cuenta del estado, hasta que concluyan sus estudios universitarios.

Los redactores de la cámara de diputados

Parece que hasta ahora no se ha resuelto la renuncia colectiva presentada por los redactores de actas de la cámara de diputados.

Esta circunstancia nos dá la oportunidad para recordar a la cámara la observancia del artículo 53 de la constitución que de modo claro y concreto establece lo que sigue:

"Cada cámara calificará la elección de sus respectivos miembros, pudiendo separarlos temporal o definitivamente; corregir todas las infracciones de su reglamento; *organizar su secretaría; nombrar todos los empleados de su dependencia*, formar su presupuesto, y ordenrr su pago, y atender en todo lo relativo a la economía y policía interior".

Esta disposición no ha sido cumplida por la cámara, desde que la mesa directiva se ha atribuido sin ningún fundamento esta atribución.

A esto podemos agregar que el artículo 55 de la misma constitución, prohibe a las cámaras delegar a uno o muchos de sus miembros, ni a otro poder, las atribuciones que le señala aquella.

Seguramente a esta cuestión que planteamos a la consideración de la cámara, el presidente de ella contestara manifestando que la mesa directiva ha nombrado empleados cumpliendo un artículo de su reglamento de debate, pero, que significa una ley secundaria o reglamentaria ante unas disposiciones de carácter fundamental?

La misma carta en su artículo 138, establece de un modo terminante, que la constitución debe aplicarse con preferencia a las leyes y cualesquiera otras resoluciones?

Esperamos la actitud que tome el presidente de la cámara, al frente de la proposición que acabamos de plantear

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Oficina Ayacucho 28 La Paz-Bolivia

Dirección cablegráfica: Comnaci

Capital Social Bs. 2.000,000

DIRECTROIO

PRESIDENTE:
Sr. Gerardo Velasco

VICEPRESIDENTE:
Sr. José Luis Tejada S.

GERENTE:
Sr. Isaac Pancorvo

DIRECTORES:

Señores doctores: Carlos Calvo, Juan María Zalles, Dn. Eduardo Soliz; señores: Ismael Gamarra, Juan Pérou, Jorge Sáenz, Luciano Schwab, José Salinas, Malcom J. Connal, Moisés Ormachea.

Asegura contra Incendio, Edificios, Muebles, y Mercaderías;
Así como en Riesgos de Mar, Cargamentos,
Flete y Cascos

TARIFAS ESPECIALES PARA BOLIVIA

Teléfono No. 479. **Apartado de Correo 76**

La cuenta del estado de sitio de 1917

Motivos determinantes de la medida extraordinaria

Detalle de los actos de gobierno adoptados para garantizar el orden público

El gobierno ha dirigido al congreso nacional la cuenta del estado de sitio de 1917, concebida en los siguientes términos:

[COPIA]

«Ministerio de Gobierno y Fomento.

La Paz, 13 de setiembre de 1918.—Al señor Presidente del H. Congreso Nacional.—Presente.

H. Señor:

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 28 de la constitución política, reformado por el 2° de la ley de 2 de diciembre de 1902, el poder ejecutivo somete a la consideración del H. congreso nacional, por el digno órgano de usted, la exposición de los motivos que determinaron la declaración del estado de sitio en el departamento de La Paz, mediante decreto de 5 de diciembre de 1917, y la cuenta del uso que ha hecho de las atribuciones que le confiere la sección 3a. de la Ley Fundamental acompañando en testimonio el proceso organizado por el ministerio público contra varias personas, por los delitos de tentativa de subversión del orden público y ataque a la fuerza armada.

El gobierno al rendir la cuenta del sitio, no se propone hacer esfuerzos de dialéctica para impresionar el ánimo de los H. H. congresales y menos desvirtuar hechos ni abrir cargos indebidos contra la oposición, porque no tiene nada de qué sincerarse, ningún atropello pasional que disculpar. Inspirado en los altos intereses de la patria y con cabal concepto de sus deberes, en un momento delicado y difícil para la estabilidad del orden público y el tranquilo funcionamiento de las cámaras legislativas, a causa de la agitación de las pasiones políticas, se vió obligado a usar de las facultades propias indiscutibles que la constitución política pone en sus manos, como recurso consiguiente al deber y responsabilidad que ella misma le atribuye de conservar el orden público.

MOTIVOS

El decreto de sitio señala como fundamento o causa los actos de conmoción producidas el cinco de diciembre por grupos populares del partido republicano, con ataque a mano armada contra las fuerzas encargadas de resguardar el libre funcionamiento del poder legislativo y la resistencia a dispersarse, revelando propósitos preconcebidos de alterar el orden público; lo cual impuso la adopción de medidas enérgicas e inmediatas de parte del ejecutivo.

Las elecciones presidenciales de mayo de 1917, habían dejado profundos enconos, y el nuevo gobierno conceptuó desde agosto un deber de sana y patriótica política desenvolver su acción inspirándola en una corriente de tolerancia y conciliación de intereses de los partidos, sin que las muestras de relativo descontento exteriorizadas por el suyo propio en un momento dado, hubieran sido bastantes para modificar esa conducta que ha formado y forma parte de su programa permanente.

Sin embargo, la prensa del partido opositor mantuvo su intransigencia al apreciar los resultados de la lucha eleccionaria de 1917 y especialmente de la mayor parte de los actos de la pasada administración, caldeando el ambiente político con una campaña tenaz de desprestigio contra los dirigentes liberales y contra el principio mismo de autoridad, tan pronto como el lamentable crimen perpetrado en la persona del general Pando fué conocido y las bajas pasiones lo atribuyeron a móviles partidistas. For este medio llegó un instante en que el espíritu de las masas populares se encontraba profundamente sugestionado y prevenido contra la autoridad.

En ese momento crítico, la presentación en la cámara de diputados de una demanda de acusación contra el ex-presidente de la república, señor Ismael Montes, por actos concernientes al desempeño de sus elevadas funciones, dió motivo a los mismos órganos de prensa de esta ciudad, adictos al partido republicano, para que extremaran sus ataques y desconfianzas contra el jurado nacional que debía conocer de la causa, y para que incitaran al pueblo a la perpetración de actos de protesta e imposición.

Señalado el día en que el señor Montes debía concurrir a la H. cámara de diputados para hacer su defensa en ejercicio del derecho que le concedía la ley de responsabilidades los diarios de esta ciudad «La Razón», «La Verdad» y «El Hombre Libre», publicaron repetidos artículos altamente subversivos y calumniosos, cual consta de los ejemplares que se acompañan a este documento. Repentinamente anunciaron también, como hechos evidentes, que miembros del partido liberal, con la complicidad de las autoridades, habían acordado un complot para la victimación del H. diputado señor Daniel Salamanca y el asalto a las imprentas en que se editaban dichas publicaciones.

La opinión sensata, sin distinción de colores políticos, condenó toda esa campaña pasional y peligrosa de la prensa del partido opositor, alarmándose muy justamente al frente de la audacia y falta de verdad al inventar noticias sensacionales con el exclusivo objeto de sugestionar a las masas populares y lanzarlas a la rebelión contra los poderes públicos y el ataque de hecho contra determinadas personas.

El gobierno, que llegó a penetrarse de lo delicado y peligroso de aquel instante, se abstuvo de requerir la intervención de la justicia ordinaria y prefirió adoptar medidas de precaución policiaria con conocimiento del jefe del partido republicano y de los directores de los diarios mencionados. Se dispuso que el día 5, desde dos horas antes de la sesión camaral para conocer de la acusación no se permitiría el ingreso al parque Murillo a los elementos del bajo pueblo, sino únicamente a las personas que tuviesen las tarjetas especiales de ingreso a la cámara, distribuídas después de cuidadosa e imparcial selección por el presidente de ella, y que piquetes de la fuerza de línea resguardasen el local de las imprentas que se creían amenazadas. Estas medidas y otras de mera precaución se ejecutaron sin violencia alguna por destacamentos de fuerzas del ejército, sin que ningún hecho alarmente se hubiera producido hasta horas seis de la tarde.

Entre tanto, y no obstante de que fué conocido con oportunidad por los dirigentes de la prensa y la política republicana el acuerdo de no permitir el ingreso de grupos a la plaza ni su formación en las calles, algunos adherentes de dicho partido y conocidos alborotadores habían resuelto hacer manifestaciones de protesta contra el señor Montes y de amparo a los representantes que formularon la acusación, impartiendo órdenes para que los grupos organizados con malos elementos del bajo pueblo se situaran en determinadas calles y penetraran a hora determinada a la plaza del congreso, forzando la guardia.

Fué así que, tan luego como el parque Murillo se desocupó de las personas que no tenían la correspondiente tarjeta de entrada a la barra de la cámara, principiaron a organizarse grupos de individuos desocupados y ébrios, que recorrían las calles contíguas al palacio del congreso, profiriendo expresiones ofensivas contra las fuerzas encargadas de resguardar el orden público y de amenazas concretos contra el señor Montes.

El informe oficial del señor prefecto del departamento sobre los desgraciados sucesos que ocurrieron después, guarda perfecta conformidad con las declaraciones juradas de respetadas personas, y dice lo siguiente:

«Llegada la hora fijada para la exposición del general Montes, concurrí a la cámara de diputados, de donde a medida que pasaban las horas se oían fuera murmullos de voces destempladas, lo que me determinó a salir de aquel recinto, momentos antes de las seis p. m., en compañía del general Prudencio Noté entonces que en un numeroso grupo de individuos, en su mayor parte embriagados, situados en la esquina de la calle Ballivián, trataba de forzar la guardia, con el fin de ingresar a la plaza. Es en este momento que los carabineros de la policía de seguridad, en cumplimiento de instrucciones que habían recibido, quisieron impedir el avance del grupo; pero fueron repelidos a pedradas una de las cuales hirió al general Prudencio. Al ver tal actitud avanzamos con éste y logramos colocarnos en medio del indicado grupo, que formaba una masa compacta desde la esquina de la plaza hasta la del templo del Carmen, y pudimos amonestar al gentío para que depusiera su actitud hostil y guardara el orden y compostura debidas. En ese momento se oyó el traquido de un tiro de revólver, con el que fué victimado el conscripto Benjamín Echalar, cuyo cuerpo ví desplomarse en el lugar donde se halla situada la casa del doctor Arturo Loaiza.

Inmediatamente la fuerza de línea hizo disparos al aire; pero como el grupo continuaba descargando tiros de revólver, y había temor de que cayeran nuevas víctimas entre los conscriptos, el ejército hizo uso de sus armas, con el fín de dispersar el tumulto; lo que no consiguió, pues que, situándose las turbas en la esquina de la plazuela «Obispo Bosque», hicieron fuego a la guardia que se encontraba en la esquina del palacio legislativo, llegando un momento en que avanzaron hasta el local del correo, a las voces de "al palacio", "a la prefectura", "a la policía"; viéndose en todo el intento de atacar esos locales, como varios proyectiles llegaran a las paredes de los indicados edificios. En esta lucha perecieron varios individuos, víctimas de su temeraria empresa, resultando así mismo muchos heridos, entre ellos cuatro conscriptos. Ante la inutilidad de su empeño y en vista de la actitud resuelta de la fuerza de línea, recién a las 9 p. m. se dispersaron siempre en gran algazara y disparando tiros de revólver y rifle. Uno de esos grupos había llegado hasta la plaza España con el intento de atacar al panóptico; pero fué rechazado por la guardia de ese establecimiento penal".

Inmediatamente las autoridades judiciales, en cumplimiento de sus propias atribuciones, procedieron a la investigación de los hechos producidos y contaron el deplorable resultado de diez muertos y veintinueve heridos, que recibieron las primeras atenciones en la Asistencia Pública departamental.

El jefe de esta oficina, en el informe que elevó a la prefectura so-

000064

"Cumplo con el deber de elevar ante esa superioridad la relación de los heridos que han sido atendidos en esta oficina y creo oportuno hacer constar que la mayor parte de ellos estaban en completo estado de ebriedad etc". Esta autorizada declaración confirma lo que se tiene dicho: que las turbas fueron instigadas y preparadas para el asalto sigiloso mediante el alcohol.

Para completar las anteriores informaciones no queda que añadir sino que los altos funcionarios públicos que trataron de dominar los ataques del populacho a la fuerza armada, el jefe del estado mayor general Elías Monje, resultó levemente herido en la pierna por una bala.

Producido esos deplorables sucesos, quedó planteada una situación de manifiesto peligro para el orden público y la tranquilidad del vecindario, por cuanto habíase descubierto y exteriorizado la existencia de planes subversivos sigilosamente desarrollados frente a los cuales quedaba probado que era ineficaz toda actitud tolerante y conciliadora de las autoridades para reprimir análogas y nuevas tentativas de alteración del orden constitucional. De otro lado se imponía, como medida de prudencia no permitir ocasiones inmediatas para la organización de tumultos populares que la fuerza pública se viera obligada a dispersar, después de los enconos consiguientes al choque habido entre ella y la parte del pueblo, así como convenía también, para el pronto restablecimiento de la tranquilidad pública, no permitir que continuase la obra disociadora de la propaganda insidiosa de los agitadores.

Con serena apreciación de las necesidades de ese momento crítico, el Gobierno resolvió hacer uso de las facultades extraordinarias que la Constitución Política del Estado le confiere y expidió, en consejo de ministros, el Supremo Decreto de 5 de diciembre último declarando en estado de sitio el departamento de La Paz, medida que, como se vé por la resolución hecha fué de caracter netamente represivo.

MEDIDAS ADOPTADAS

Por orden suprema de la misma fecha, 5 de diciembre de 1917, el Gobierno autorizó a la Prefectura del Departamento para que ejerci-

Pasa a la página 7a

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del Prado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir

"ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

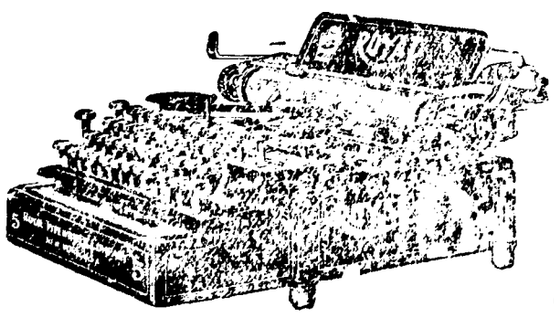

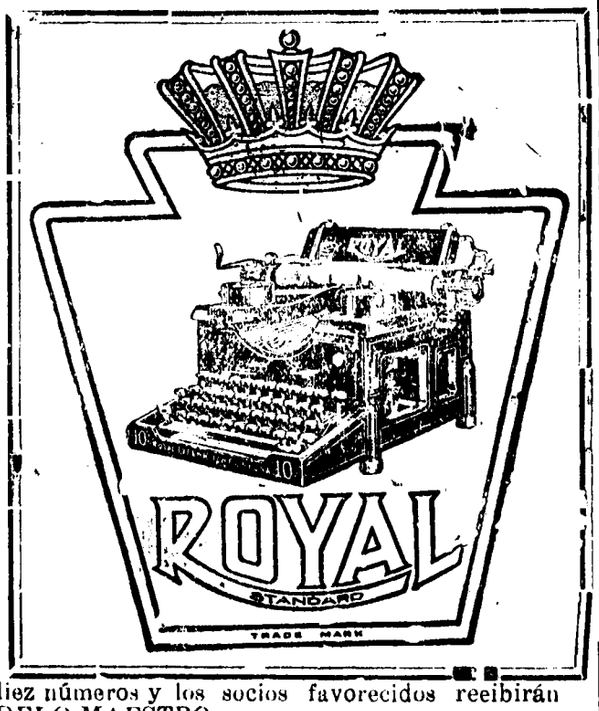

Cada quicena se sorteará una máquina de escribir ROYAL No. 5 y el socio favorecido recibirá su máquina y quedará excluido del Club.

En el último sorteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máquinas de escribir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favorecidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

FABRICA DE CURTIEMBRE

FREUDENTTHAL HERMANOS

Casilla postal No. 25

Dirección tele r. Freudenthal.

Compramos en nuestra Curtiembre, calle Armentia, Camp de Marte, continuamente cáscara de Yarisana, Wilca y vainitas d Tara.

VENDEMOS POR MAYOR Y MENOR EN NUESTRA TIENDA CALLE POTOSI No. 59 y 61.

Cueros de chivo negros y de color.
Badanas en negro y color, varias calidades.
Cueros especiales para encuadernación.

RETAZOS DE CUERO LA LIBRA DE PESO A 50 CENTAVOS

Tenemos existencia y fabricamos a medida, de *cuero especia impermeable*:

Ternos de cuero impermeables para mineros y viajeros.
Colanes para viaje y paseo, con y sin guarlapas.
Pantalones de cuero impermeable para mineros y artesanos.
Abrigos y ponchos de cuero impermeable para viajeros.
Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños.
Gorras de cuero, impermeable, para hombres con o sin, ferro
Delantales de cuero para niñeras, artesanos y niños.
Baberos de cuero para niños.
Bultos y bolsillos de cuero para colegiales.
Surtido grande en Billeteras, Carteras de cuero.
Bolsillos para guardar cuellos y puños etc., etc.
Cinturones de cuero para hombres, mujeres y niños.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Agente para Oruro: Osw. Lüllemann.
" " Potosí: P. Ballerstaedt.
" " Sucre: Emilio Seiler.
" " Santa Cruz: Zeller Villenger y Co.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafe y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Sallestín. Teléfono No. 4. 307 Y en la tienda de "El Sol", calle Aguz de Medina. Teléfono No. 490 Die 35

José A. Bernales

Habiendo llegado recientemente a esta ciudad, ofrece sus servicios como Técnico y Mecanógrafo, con ámplios conocimientos en el ramo, refencias en el Hotel La Paz—Comercio—32.

15—No. 38.

Buena Gratificación

Se ofrece a la persona que presente una bolsita perdida, ayer en la tarde en la Estación de Chijini. Referencias en esta imprenta.

3 v. 832.

A los exportadores

Ponemos en conocimiento de los exportadores, que el vapor español «Isla Pany» aceptará cueros, lanas, metales y directo para Barcelona, en la condición de que la carga deberá estar en Mollendo antes de diez días de la fecha.

Golding & Co.

La Paz, 30 de agosto de 1918

LA GUERRA MUNDIAL

Importante triunfo de los aliados en los Balkanes

La lucha en el trente occidental.-Los franceses obligan a los alemanes a replegarse a los alemanes y cruzan el Aillette

Los británicos están en posesión del camino de Vermand a Roisel Ocupan la aldea de Proelli.-Furiosos bombardeos de la artillería alemana

Se acentúa el avance francés sobre la plaza fuerte de Saint Quentin

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 20 de septiembre. Se ha publicado el siguiente comunicado:

Nuestras tropas al comando del general Mangin después de sangrienta lucha han obligado al enemigo a replegarse al norte del Aillette y en la región del Vesle.

Después de obligar al enemigo a replegarse cruzamos el Aillette en dirección de Marizelle.

El avance de nuestras tropas se acentúa hacia Saint Quentin a pesar de la formidable resistencia de los alemanes que hacen desesperados esfuerzos por paralizar nuestro avance,

Después de cruzar el canal de Crozart en su curso inferior, nuestras fuerzas de avanzada han llegado a ocupar la localidad de Clastree.

Sobre la línea Hindenburg nuestras tropas asaltaron el fuerte de Liez, situado al norte de Terguier.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 20 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas actualmente estan en posesión de todo el camino que conduce de Vermand a Roisel.

Después de obligar a replegarse al enemigo, nuestras tropas han ocupado la aldea de Proelli.

Los alemanes bombardean furiosamente las posiciones últimamente conquistadas por nuestras tropas.

Nuestros aviadores a pesar del mal tiempo han efectuado importantes operaciones de reconocimiento sobre las líneas enemigas y han derribado varios globos cautivos alemanes.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 20 de septiembre.—El comando de las tropas norteamericanas en Francia informa:

Nuestras tropas después de quebrantar la resistencia del enemigo avanzan actualmente sobre la ciudad de Ittain.

Los alemanes han efectuado repetidos contraataques con el objeto de detener nuestro avannce, habiendo librado sangrientos cambates cuerpo a cuerpo.

Nuestras tropas han repelido todos los ataques del enemigo en luchas cuerpo a cuerpo y efectuando excelentes cargas a la bayoneta.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 20 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

El enemigo continúa atacando nuestras posiciones en la región de Ypres, sin conseguir otro resultado que el de sufrir sangrientas bajas,

Bajo el fuego de nuestra artillería impedimos el desarrollo de varias tentativas de ataque del enemigo contra nuestras posiciones del bosque de Holnon y la localidad de Essigny.

Entre el Aillette y el Aisne las tropas francesas continúan sus ataques con gran violencia, habiendo logrado obtener pequeñas ventajas que no compensan las sangrientas pérdidas que han sufrido.

Los franceses después de intensa preparación de su artillería han atacado nuestras posiciones al sur de Laffaux y del campo de Chavigny, habiendo logrado penetrar temporalmente a nuestras posiciones avanzadas.

En la región de la Lorena se han producido pequeños encuentros de patrullas qúe carecen de importancia.

DECLARACION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA SOBRE LA NUEVA OFENSIVA ALIADA

París, 20 de septiembre.—El Ministerio de la Guerra ha dado a la publicidad la siguiente declaración:

La brillante operación que de acuerdo con los británicos iniciamos ayer ha sido una completa sorpresa para el enemigo lo mismo que lo fué la del 18 de julio.

Las tropas del general Debeney han capturado una cantidad de soldados entregados a las cosechas de trigo en los campos detrás de las líneas alemanas.

La preparación de la artillería fué muy corta y duró menos de una hora.

El enemigo contestó este fuego débilmente.

El frente inicial del ataque sólo fué de cuatro kilómetros al sur de Amiens en el camino de Roisel, donde la infantería se lanzó al asalto a las 5,05 de la madrugada, pero la ofensiva se extendió gradualmente a todo el frente desde el Avre hasta la región de Hargicourt.

Al recobrarse de su primera sorpresa los alemanes concentraron apresuradamente sus tropas con el fin de detener nuestro avance, pero este esfuerzo resultó inutil.

LA NOTICIA DE LA LLEGADA DE FUERZAS BRASILEÑAS A FRANCIA

Nueva York, 20 de septiembre.—Despachos procedentes de Roma informan que el Ministro del Brasil en esa capital salió para Francia, a fin de felicitar a las tropas brasileñas llegadas recientemente.

Esta noticia no ha sido confirmada por la embajada del Brasil en Washington, que dice no haber sido informada respecto del envío de tropas a Francia.

Se cree, por lo tanto, que se trata de los marinos brasileños que se encuentran en aguas europeas.

Se han recibido también informaciones que hablan del envío de trapas brasileñas a la Palestina, para relevar a las tropas británicas, a fin de trasladar a éstas al frente occidental.

DECLARACIONES DE UN OFICIAL TCHECO-ESLAVO

Londres, 20 de septiembre.—«The Sun» ha entrevistado a cuatro oficiales tcheco-eslavos que han llegado a esta capital.

Uno de ellos dijo que habían sido movilizados por Austria al estallar la guerra, pero que de miles de ellos habían desertado; que algunos se habían ido a Francia y que otros permanecían en Rusia, para luchar contra los maximalistas, a quienes habían rehusado entregor sus armas, pues estaban convencidos de que les serían entregadas a Alemania.

Las operaciones en los Balkanes

Las tropas aliadas atacan en un frente de 18 millas

El enemigo es completrmente sorprendido

Gran número de prisioneros capturados

París, 20 de septiembre.—Las últimas informaciones llegadas del frente balcánico, dan cuenta de que las tropas aliadas han emprendido un ataque contra las posiciones enemigas en la frotera de Grecia y Servia, en un frente de dieciocho millas.

El ataque fué sorpresivo y el enemigo no atinó a la defensa, por lo que capturamos prisioneros cuyo número pasa de seis mil.

Nuestro avance tiene una profundidad de cuatro millas y han caido en nuestro poder importantes posiciones estratégicas que el enemigo defendia tenázmente.

El material bélico caído en nuestro poder es enorme entre el que se cuenta más de cuatrocientos cañones de todo calibre.

Toda la región que comprende nuestro ataque estaba defendida por numerosas tropas austro-húngaras y búlgaras.

Esta última importante victoria de las tropas aliadas se estima que es de gran importancia, pues gracias a ella han caído en nuestro poder importantes posiciones, que obligaron al enemigo a un repliegue general de sus fuerzas en toda esa región.

GRAN BRETAÑA Y LA IMPORTATACION DE AZUCAR

Londres, 20 de septiembre.—Gran Bretaña ha dado seis meses de aviso a los firmantes de la convención azucarera de Bruselas y es ha comunicado que piensa recobrar su completa libertad de acción respecto a la política azucarera.

EFECTOS DE LA OFENSIVA EN LA BOLSA

Londres 20 de septiembre.—Las cotizaciones de la Bolsa se manifiestan muy firmes. En vista de las abrumadoras pruebas de que la potencia humana de Alemania se encuentra en rápido descenso, se espera que el fin de la guerra no esté muy lejano.

Con el apoyo de la poteneia nortea, mericana se puede consideiar que pronto será una certesa la victoria aplastadora sebre Alemania.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LAS FUERZAS AEREAS AUSTRIACAS

Amsterdam, 20 de septiembre.—Comunicau de Viena que al ser entrevistado el comandante de las fuerzas aéreas austriacas declaró que la amenaza de los norteamericanos de bombardear las ciudades alemanas desde millares de aeroplanos podía considerarse como un bluff.

Añadió que los Imperios Centrales estaban estudiando un nuevo tipo de nave aéren que será capaz de mantenerse en el aire durante tres semanas, por lo cual le será fácil llegar hasta puertos lejanos, bajo cualquier tiempo o condición, y que esas naves serían capaces de llegar hasta América.

DIARIO AUSTRIACO QUE CONFIESA LA VICTORIA DE LOS ALIADOS

Zurich, 19 de septiembre.—«Die Arbeiter Zeitung» confiesa francamente que la victoria está del lado de los aliados y dice que las esperanzas de Alemania de terminar la guerra antes de la intervención de los norteamericanos en la lucha se han desvanecido por completo.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 20 de septiembre,—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hemos emprendido con éxito una serie de ataques de carácter local contra las posiciones enemigas en la región de la cresta de Tassan, desde donde bombardeaa nuestras posiciones continuamente.

Los primeros ataques han sido rechazados gracias a la ventaja de las posiciones.

Después de un brillante ataque nos apoderamos de las posiciones enemigas en la region de Monte Pertica, capturando numerosos prisioneros y ametralladoras.

En la región del Monte Asualone han habido varios encuentros de patrullas durante los cuales las nuestras hicieron varios prisioneros y dispersaron a las restantes del enemigo.

Nuestros aviadores con la colaboración de los ingleses arrojaron grandes cantidades de bombas explosivas sobre las posiones de retaguardia del enemigo, causando numerosos incendios y daños de consideración.

Durante combates aéros nuestros aviadores derribaron seis aparatos de volación del enemigo, perdiendo cinco de su parte.

NOTAS DE LA GUERRA

Proclama británica al pueblo ruso

El representante de la Gran Bretaña ha lanzado la siguiente proclama en Vladivostock, Mourmausk y Arkángel:

Vuestros aliados no os han olvidado. Recordamos todos los servicios que vuestro heroico ejército prestó en los primeros años de la guerra y hemos venido como amigos a ayudaros a salvaros de la destrucción y división que os prepara Alemania, la cual está tratando de esclavizar a vuestro pueblo para hacer servir los grandes recursos del país a sus propósitos.

Deseamos asegurraros solémnemente que nuestras tropas solo entran a vuestro territorio para ayudar a vuestra lucha contra Alemania y que no retendremos ni un pie cuadrado de él.

Deploramos profundamente la guerra civil qué os separa en disensiones internas, lo que facilita los planes de conquista de Alemania.

Los destines de Rusia están en las manos de sus mismos pueblos, y solo ellos pueden decidir la forma de gobierno que dará solución a sus problemas sociales.

Pueblo de Rusia: vuestra existencia como nación independiente se encuentra en peligro; las libertades que ganastéis con la revolución se encuentran amenazadas por la mano de hierro de Alemania.

Reunios alrededor de la bandera de la libertad y de la independencia que nosotros, que somos todavía vuestros aliados, estamos levantando entre vosotros, y asegurad el triunfo deesos dos grandes principios sin los cuales no habrá en el mundo ni paz ni libertad duradera.

LAS INSTALACIONES AUXILIARES DEL EJERCITO NORTEAMERICANO EN FRANCIA

Trenes de carros de acero, armados en un día, enormes arsenales con artículos bélicos, depósitos de rieles en los cuales se encuentran los suficientes para una vía de 200 millas; un hospital con 20,000 camas" En las ateriores palabras resume la impresión que le causó la visita a una de las bases norteamericanas en Francia un cerresponsal de "The London Times".

Los norteamericanos, prosigue el escritor, están terminando rápidamente el plán mayor y más importante de comunicaciones que jamás se haya usado en la guerra.

Continúa en seguida:

"Después de una quincena de viajar por los establecimientos norteamericanos, estoy convencido de que los norteamericanos figurarán en la historia como unos de los que hayan logragrado el esfuerzo mayor en la presente guerra.

Por ejemplo, en unas tierras que se tenian por inútiles, situadas al lado de un gran puerto frances, han construido grandes y modernss docks, donde sus barcos llegan diariamente y descargan con facilidad asombrosa, soldados material bélico, carres y maquinarias. Un enorme arsenal y demás instalaciones anexas, está también próximo a completarse en este mismo punto. En las maestranzas donde se efectúa la armadura de los carros de acero para los ferrocarriles, se trabaja con gran actividad, lográndose armar un tren de carros diariamente.

También se trabaja con igual actividad en la terminación de un hospital con capacidad para 20,000 camas, el más grande que haya sido construido hasta la fecha.

También existe un inmenso campo de artillería y otro de remontes en el cual ví varios miles de caballos.

Estos diversos establecimientos y campos han sido delineados en forma tan acabada que son capaces de aumentarlos en forma ilimitada.

MEDALLA CONMEMORATIVA DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Después de haberse lanzado dos barcos al agua en uno de los astilleros de la corporación de la Flota de Emergencia de los Estados Unidos, se les dió a 87 de los obreros una medalla conmemorativa.

La medalla consiste en cuatro barras entrecuzadas, en cada una de ellas se inscribe el nombre del barco en el cual el obrero ha ayudado en su construcción.

Encima de la medalla se ha puesto la siguiente inscripción: "Servicio de guerra de los Estados Unidos.—Construcción de barcos". Estas medallas son proporcionadas por el departamento de Construcciones navales de los Estados Unidos.

LA PRODUCCION DE LOS ASTILLEROS DE LOS GRANDES LAGOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los astilleros situados en los grandes lagos, a centenares de millas en el interior del territorio, construirán en el presente año 120 barcos para la navegación en alta mar, según el informe presentado por la Corporación de la Flota de Emergencia.

Los barcos son llevados hasta el Atlantico a través de una serie de canales, para esto se procede en la siguiente forma:

Los astilleros situados en los lagos construyen barcos de 250 pies de largo los que son llevados por canales hasta el astillero situado en el cànal Welland punto donde son cortados en dos. En la costa del Atlántico una parte adicional que mide 96 pies es insertada entre las dos secciones primitivas del buque y éste se transforma entonces en un navio de 365 pies de largo. El material necesario para esta adicion de 96 pies es traido por el mismo buque desde los astilleros de los lagos.

Bonito negocio

Por motivo de viaje se vende la Confitería de la Estación Central.

Referencias Hotel Internacional o en el mismo negocio.

Una rectificación indebida

Lo del Instituto de Comercio

Varios alumnos se han apersonado a nuestra redacción a pedirnos la publicación de un articulo rectificatorio respecto a nuestras aseveraciones en cuanto a los desórdenes habidos en el Instituto de Comercio.

Dicha rectificación pretende salvar la honorabilidad del personal de profesores del instituto. Como "La Razón" no dije ni una palabra referente a los profesores, concretándose a censurar la conducta del director, no vemos que tal rectificación tenga importancia ni oportunidad, pero la publicamos haciendo la salvedad de que en nada se refire a nuestro diario, puesto que rectifica lo que nadie ha dicho.

Señor Director:

Con extrañeza hemos leído en el No. 390 de "La Razón", de antes de ayer, un editorial en el que, en forma un tanto abultada y violenta, se comentaban ciertos incidentes habidos en el Instituto Nacional de Comercio. Como el permanecer impasible ante esta situación creada, sería contemporizar con las apreciaciones ahí vertidas, creemos de nuestro deber, velando por el prestigio del profesorado y del mismo Instituto, dejar constancia que es absolutamente falsa y calumniosa la imputación que en tórminos genéricos se les lanza, pintándolos con el odioso carácter de propagadores de la inmoralidad, pues, no otra cosa significa el afirmar que en el indicado plantel se fomenta la delación. Al contrario, es necesario dejar establecido, una vez por todas, que el Instituto Nacional de Comercio cuenta, en su mayoría, con un personal docente cuya competencia y honorabilidad son justamente reconocidas por el elemento consciente de dicho establecimiento.

Además, en uno de los incisos del mencionado articulo, se afirma, tendenciosamente, que a raíz del desastrozo de la campanilla y de la huelga se expulsó incontinente a dos de los alumnos del primer curso, siendo así que ésta medida fué adoptada por causas diferentes y solamente contra un alumno.

Rectificados estos puntos, declaramos que los hechos relatados en el mismo editorial, estan conformes con lo sucedido, de donde resulta que el castigo impuesto no guarda, de ninguna manera, relación con la falta cometida que, en justicia, debería permutarse por otra tendiente a conservar la disciplina sin menoscabo de la competencia intelectual.

La Paz, 20 de Septiembre de 1918. Luis Ampuero P., P. Humberto Ascarani, G. Gosálvez T., L. Ramírez P., J. A. Berdecio, Armando Durán N., I. Crespo G., Darío Bustos, Natalio Mercado, Mel. C. Buitrago, Manuel Prudencio, W. Triao, Arturo Gutiérres Tezanos Pinto.

Los Corsés P. N.

Son el sumun de la elegancia.
La última palabra de la comodidad.
Y los que dan al talle una delicada:
ESBELTEZ.

Acaba de recibir:

"LA ESPAÑOLA"

IDEAL' Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Jenaro Sanjinés No. 65
Abierta hasta la una de la madrugada--Especialidad en comidas--Garantizamos la legitimidad de los licores. Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados.

Sociales

En la diplomacia

Comunicaciones cablegráficas trasmitidas de Nueva York informan que el día 14 del corriente mes se ha embarcado en ese puerto con rumbo a Panamá el señor Baltazar Brum, ministro de relaciones exteriores de la república oriental del Uruguay, que como se sabe visitará algudas naciones del continente, a invitación especial de los gobiernos que las rigen, entre las que se cuenta nuestro país.

Con este motivo, el gobierno se preocupa de hacer los preparativos necesarios para recibir y agasajar espléndidamente a tan digno e ilustre huésped.

—En los primeros días del próximo mes de octubre emprenderá viaje a Río Janeiro el doctor José Carrasco, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, que vá a reasumir tan importante cargo.

El señor Carrasco viajará acompañado de su esposa la señora Guillermina Morató de Carrasco

El Obispo de Paraná

Nuestro corresponsal en Sucre nos anuncia que el ilustrísimo obispo de la deócesis argentina de Paraná, monseñor Razán, que se encuentra en esa ciudad realizando algunos estudios, emprenderá en breve viaje con dirección a La Paz para visitar el santuario de Copacabana y las prehistóricas ruinas de Tiahuanaco.

Las autoridades religiosas se preparan a recibir dignamente al ilustre representante de la iglesia argentina.

Mefrimonios

El día 1°. de octubre del próximo mes, se realizará el enlace nupcial de la señorita Elena de las Muñecas y el señor Carlos García Cornejo.

Con este motivo, los amigos del señor García Cornejo le ofrecerán una fiesta despidiéndole de su soltería, que se realizará en la próxima semana.

—Esta noche se llevará a cabo la ceremonia nupcial de la señorita Arminda L. Sánchez con el señor José E Benavides.

Velada

Promete ser todo un acontecimiento social y artístico la velada de esta noche que se ejectuará en el teatro municipal organizada a iniciativa y beneficio de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

El interesante número de concierto que se ofrecerá en la primera parte y la representación de la preciosa comedia de Linares Rivas titulada "El Abolengo", en la que tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, hacen agurar á esa fiesta no solo un éxito lisonjero artístico, sino también un buen resultado pecunario para los fines humanitarios y filantrópicos de esa simpática sociedad.

El programa al que se sujetará tan interesante fiesta es el siguiente.

PRIMERA PARTE

OBERTURA POR LA ORQUESTA

1.—Juan de Dios Peza—¡Sola! Por la señora Blanca C. de Vega.
2.—Eva.—Fantasía de Opereta.—Violoncello. Violín y Piano por los exímios artistas Srs. Carlos Bolia, Nicolás Gesnoldo y José Samsó.
3.—La huelga de los herreros.—Monólogo dramatico por el Sr. J. Tubío.
4.—Zapateo.—Por los Srs. Daniel Tovar y Arturo Urquidi.
5.—Zarazate.—"Aires Bohemios" Solo de violín por el Sr. N. Gesnoldo.
6.—Molinos de Viento y alma de Dios. Cantado por el Sr. Juan Bosacoma.
7.—Nuevo tratado de Urbanidad.—Monólogo cómico por el Sr. E. Precht.
8.—Couplets.—Cantados por el niño Eduardo Valdivia.

SEGUNDA PARTE

OBERTURA POR LA ORQUESTA

Se pondrá en escena la preciosa Comedia en dos actos de D M. Linares Rivas, titulada.

"EL ABOLENGO"

REPARTO

Pilar.....Sra. Blanca C. de Vega.
Gertrudis....Sta. Julia Kommert.
Antonia....." Adela Gutiérrez T.P.
Laura....." Adela Reyez Ortiz A.
Criada 1ª....." Yolanda Muñoz
" 2ª....." Angélica Kommert
Jorge....Sr. Arturo Gutiérrez T.P.
Andrés....." Juan Tubío.
Francisco....." Arturo Urquidi F.
Félix....." José García C.
Criado....." Abel Reyez Ortiz A.

Nos encargan insinuar a las señoras que asistan sin sombrero.

Comida

Celebrando el aniversario del Reino de Italia, tuvo lugar anoche en el Hotel París, una comida íntima, que el señor Emilio Cazorla, de la firma Cazorla Hermanos, ofrecida en honor del caballero italiano señor José Pilone, representante de la impórtante casa americano Moonligt y Compañía de Estados Unidos.

Hicieron honores a esta comida, los señores Emilio Bonnet, José Petalé y Humberto Bracesco.

Temporada teatral

La empresa Ascona-Demarze se ha dirigido telegráficamente al concejo municipal pidiéndole facilidades para la venida de una escogida compañía de opereta española que actualmente trabaja en Lima y tiene el propósito de venir a esta ciudad.

Al concluir la temporada de esa compañía propone la misma empresa traer a la afamada bailarina rusa Ana Pawlowa.

Si el municipio concede las facilidades pedidas, lo que será de desear, es pues probable que nuestra sociedad disfrute de una amena y variada temporada teatral, pues son magníficas las referencias que trae la indicada trouppe.

Honras fúnebres

Desde el próximo lunes comensará a efectuarse en el templo de San Agustin el quinario de misas en sufragio del que fué señor Fernando Aramayo.

Dichas honras funebres tendran lugar á horas 8 a. m. en el altar del Señor de Burgos.

Cumpleaños

El señor Heriberto Gutierrez L., director del tesoro nacional, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

Felicitado, por sus relaciones fué el señor Genaro Eduardo que cumplió años.

Enfermos

La señora María Luisa Medina de Suárez se halla delicada de salud.

—Restablecida se encueutra la señora Elena Chabaneix de Rada.

—El señor Huho d'Arlech continuá en mejoría.

—El señor Tomás Vera Carraaco sigue de cuidado.

Viajeros

El señor José Guzman Aguirre, que ha postergado su viaje a Cochabamba, se dirigira mañana a esa ciudad acompañado de su famila.

—Por el tren de ayer, ha viajado a la Villa Imperial de Potosí, el doctor Efrain Chacón, que últimamente rindío un brillante examen de abogado ante la Corte Superior de este distrito.

—En breve llegará del Perú el coronel Carlos Nuñez del Prado, acompañado de su señora.

—El señor Juan Perou se dirigio á Guaqui.

—Ha llegado de Antofagasta el señor Arturo Guzman.

—El señor José Gambetta viajará en breve al interior de la república:

—A sus propiedades se ausentó el señor Augusto Zapata.

—El señor Ofelio Valdivia fué a Guaqui.

—Llegó de Caracato el señor José Cisneros.

Juicio de contrabando

En la apelación del juicio de contrabando seguido a denuncia de Rosendo R. Rojas contra Pedro Carbal y José Lara, el Ministerio de Hacienda en atención de que la jurisprudencia establecida determina que el término de seis meses será fatal para que la apelación quede desierta por ministerio de la ley, ha declarado ejecutoriados los autos dictados con anterioridad a la apelación interpuesta.

"El Louvre"

El sábado próximo pondrá a la venta los sombreros de última novedad, para señoras y niñas.

8 v. 390

Salomón A. Nogales
ABOGADO
Estudio d. Potosí altos No

LA RAZON DE LA SINRAZON

Prudencio.—El asunto previo que ha planteado Alvéstegui es curioso.

Zamora.—La constitución es un bodrio, por eso no le hago caso.

***

Reporter.—¿Qué le parece señor don José Carrasco la cuestión previa de la cuenta del sitio?

Carrasco.—Le diré, amigo, que la constitución hay que saberla manejar. Hay para todos los gustos.

***

Los H. H. senadores han hecho ayer en la cámara un papelón. Los diputados discutían que el senado estaba demás en la sesión, y los senadores como Santalla ..

***

Con la concurrencia del senado a las cámaras, el parlamento parecía una exposición.

***

A don Carlos Calvo le ha aplaudido ayer la barra; ¡Y digan después que la barra es inculta, ébria y pagada!

***

Cuando el H. Alvéstegui planteó la cuestión constitucional, la mayoría hizo una mueca de desdén y de fastidio.

Pero cuando corroborando las opiniones de éste orador, habló don Carlos Calvo, le aplaudieron y se decidieron por el asunto.

Es un antecedsnte para proyectar un concurso ganadero.

***

El H. Tardío no ha concurrido ayer a la cámara. Temió que le descubran los senadores.

***

Entre otras cosas, el H. Ugarte ha pedido que se acompañe al expediente del sitio el acta de la sesión de gabinete en que se decretó el sitio, y el acta de la sesión de gabinete en que se tomaron medidas.

¿En qué se tomaron medidas?.... ¿Kilólitros?

***

—Ché. Antezana presidiendo una sesión de congreso!

—Así será ese congreso! ...

***

El prefecto, en su informe de los sucesos del 5, dice:

"El general Monje sufrió una herida en la pierna y el general Prudencio una herida en el trasero. El primero ha sanado...."

Preguntamos: ¿y el segundo?

***

"El Republicano" de Cochabamba asegura que el pueblo de Anzaldoc, una de don Casto, es el refugio de todos los criminales políticos, de toda la canallocracia doctrinaria".

Sostenemos que no están todos.

***

Don Julio Zamora ha declarado que con su política de conciliación no ha conseguido contentar ni a los republicanos ni a los liberales.

¡Claro! Quería quedar bien con Dios y con el Diablo!....

***

Se rumorea que la aprobación del proyecto sobre investigación de la paternidad que ha presentado el H. Julio Salmón, ha de provocar una crisis de gabinete.

***

Don Darío es otro que quiere quedar bien con Dios y con el Diablo.

En alquiler

Habitaciones con o sin muebles
Calle Mapiri No. 77.
15 v. 384.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

La sesión de ayer.—Bajo la presidencia del H. Antezana se instaló la sesión a horas dos p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

Oficio de la cámara de diputados, acusando recibo del que se le dirigió comunicándole el día en que tendrá lugar la sesión del congreso para dar lectura a la cuenta del estado de sitio.—Al archivo.

De la junta municipal de San Ignacio remitiendo ordenanza de patentes.—A la comisión de régimen municipal.

SOLICITUD

De Ildefonso Muñoz para que, reconociéndosele sus servicios en el Gran Chaco, se le mejora la pensión de Bs. 56 que anualmente goza.—A las comisiones de peticiones y de hacienda.

INFORMES DE COMISION

De la de administración política y municipal en la ordenanza de patentes de la junta municipal de Betanzos, opinando porque se apruebe con modificaciones.—Imprímase.

Los senadores por el Beni presentaron moción de premio en favor del señor Manuel G. Céspedes.—A la comisión de justicia.

ORDEN DEL DIA

El senado pasó a sesión secreta en la que tuvo lugar la información solicitada por algunos H. H. senadores

A segunda hora se verificó la sesión congresal para dar lectura a la cuenta del estado de sitio, decretado en 5 de diciembre de 1917.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Camara de Diputados

Resumen del despacho del día 20 de septiembre de 1918.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado.—Al archivo.

Oficio de la secretaría del senado, devolviendo con modificaciones el proyecto relativo a votar un crédito suplementario para el arreglo del camino de Incachaca a Todos Santos.—Dispensado de trámites.—En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de los H. H. José Salmón B. y Néstor Gutiérrez, tendientes a consignar una partida, en el presupuesto de 1919, para la reimpresión de la obra "Arte de los metales", por el padre Barba.—A la comisión de instrucción.

PROPUESTA

Propuesta de Francisco Ardiles S., para establecer el servicio taquigráfiico permanente en la H. camara.—A la comisión de constitución.

SOLICITUD

Solicitud de Jorge Salinas Vega, en la que pide se le conceda una beca gratuita en el extranjero para continuar sus estudios.—A la comisión de instrucción.

CREDITO SUPLEMENTARIO

Se consideran las modificaciones del H. senado al proyecto de ley relativo a votar un crédito suplementario para el arreglo del camino entre Incachaca y Todos Santos y son aprobadas.

A LA COMISION DE VIALIDAD

Es considerada la propuesta de Francisca Ruiz v. de Parada, para construir un camino entre los ríos Guapay y San Julián y se resuelve que vuelva a la comisión de vialidad.

PROYECTO APROBADO

El proyecto de ley para consignar una partida destinada al trabajo del camino de Tupiza a San Juan, es aprobado en revisión, debiendo pasar al H. senado.

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, al lado de la legación del Brasil.
La Paz, 19 de septiembre de 1918.
15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.
Casilla 195.
10 v.304

El gran crimen

La audiencia de ayer

Declaración del testigo Flórenti Mosca.--Importante declaración de Francisco Illanes.--El 15 de junio de 1917, Villegas, no estuvo en esta ciudad.--Habiendo llegado la noche del 17 del mismo, en su casa tuvieron diversion en compañía de los Jáuregui y otros.--Al siguiente día Villegas y los Jáuregui, volvieron a Achocalla.--Villegas el 18 de julio registraba un revólver estrella de cacha blanca.--Declaración del señor Emilio Cárdenas, ex-administrador de "La Razón"... Los Jáuregui se cambiaban de nombre.

Se instaló la audiencia a la hora de costumbre y se procedió a la recepción de declaraciones en esta forma:

Presente el testigo Florenti Mosca dijo: He referido a Lucinda A. v. de Castillo solamente lo que se decía por los diarios y el público en los días en que se descubrió la victimación del general Pando. Le dije que se decía que lo hicieron sufrir mucho al general y lo mantuvieron con patatas crudas, pero no como si yo hubiera visto, sino porque eso se decía por mucha personas.

A efecto de carear el testigo con la v. de Castillo se ordenó su comparendo para el día de mañana.

En seguida fué presente el testigo Francisco Illanes y dijo: Nada sé personalmente ni por referencias de la muerte del general Pando, a no ser por las relaciones de los diarios.

Conosco a Villegas y a los Jáuregui, así como a las indígenas María Lima y Juana Guanca, porque mi casa está a muy poca distancia de la del primero. El día 15 de junio del año pasado Villegas no estaba en esta ciudad, y yo no supongo que estaría en Achocalla, donde tiene otra casa. El día 17 del mismo mes llegó a esta ciudad y en la noche hubo una diversión en su casa, donde también estaban Juan y Alfredo Jáuregui, tocaban guitarra y cantaban. Recuerdo esta fecha, porque era domingo ese día y porque a los pocos días, el miércoles se encontró el cadáver del general Pando. Al día siguiente, o el lunes 18 lo ví a caballo y acompañado de los hermanos Jáuregui que salia de esta ciudad con dirección a Achocalla. La noche del 17 estuvo también Tomasa de Villegas y Cláudio Ascurruz; en cuanto a los demás acusados no se si estarían en casa de Villegas, porque no entré a la tienda donde se divertían. Hermilio Monasterio también se encontraba allí y tocaba la guitarra seguramente. Desde mi casa se escuchaba la bulla hasta las 10 p. m. más o menos. Esa misma noche Jáuregui mandó comprar una kena de mi tienda con una moneda falsa.

El día 17 llegaron los Jáuregui en la mañana entre las 10 u 11 a. m. y Villegas en la tarde como a las 4. Este último vino por el camino del alto de Potosí y en su caballo castaño. Yo cobraba el impuesto sobre la cal en ese tiempo y justamente el momento en que Villegas llegaba me encontraba sobre el camino. A los Jáuregui no los ví llegar, pero entre 10 y 11 de la mañana se hallaban yá en la casa de Villegas.

Rosa Ascarrunz en el mes de junio de 1917 no estuvo en esta ciudad; quedó como encargada de su tienda Juan N., que aún ahora se entiende con ella.

El acusado Calli se fué a principios de Junio con Rosa Ascarrunz y volvió en los últimos días de ese mes, creo que el 27 o 28. En la fiesta de San Juan crée que ya lo ví. En la noche del 24 de junio ya ví otra vez en esta ciudad a Villegas, los Jáuregui, Rosa Ascarrunz y Juana Guanca. A la otra indiecita, María Lima, no la ví.

Villegas y los Jáuregui estaban siempre juntos, es así que siempre que llegaban a esta ciudad los últimos se alojaban en casa del primero.

El día 18 en la mañana pasé por la puerta de la tienda de Villegas y este manejaba un revólver empabonado de blanco y cuya cacha no pude ver porque lo impedía la mano. Ese momento oí decir a Valentina Villegas «está descompuesto, no sirve». Como registraba el resorte de arriba, creo que era un revólver de estrella, calibre mayor.

Interrogado el acusado Villegas sobre este particular, dijo que el revólver se había prestado para ir a Caracato, pero que el testigo faltaba a la verdad al decir que lo vió con el arma en la mano el día 18 de junio, siendo así q' el que se había prestado lo tuvo en mayo. Añadió que todo lo que decía el testigo era falso, porque se encontraba en esta ciudad desde el día 15 y que los Jáuregui llegaban a la casa que el tenía arrendada, pero a las habitaciones de Hermilio Monasterios.

El acusado solicita se dé lectura a un dertificado por el que se acredita que el día 17 de junio estuvo en Achocalla recibiendo declaraciones y que por consiguiente no pudo haberse hallado en esta ciudad a horas 11 a. m., como afirma el testigo.

El testigo Illanes sostuvo lo que tiene declarado y añadió: de esta ciudad a Achocalla se puede ir dos veces en el mismo día. Frecuentemente el acusado Villegas llegaba en la mañana y volvía en la tarde.

En los días de las elecciones, dijo el testigo a interrogación del doctor Mendoza, Tomasa de Villegas, cuando supo que perdieron los republicanos dijo «se están buscando al General Pando para victimarlo», en presencia de José Gonzáles y Eusebio Mina que se encontraban de visita en su casa; esto me ha contado Gonzales hace poco tiempo.

Tomasa de Villegas dijo: es totalmente falso lo que ha dicho el testigo. Yo no se hablar siquiera con esos indios.

Alfredo Jáuregui dijo: Falta a la verdad el declarante porque el día domin-

—Pasa a la página 8a.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 440.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacifico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

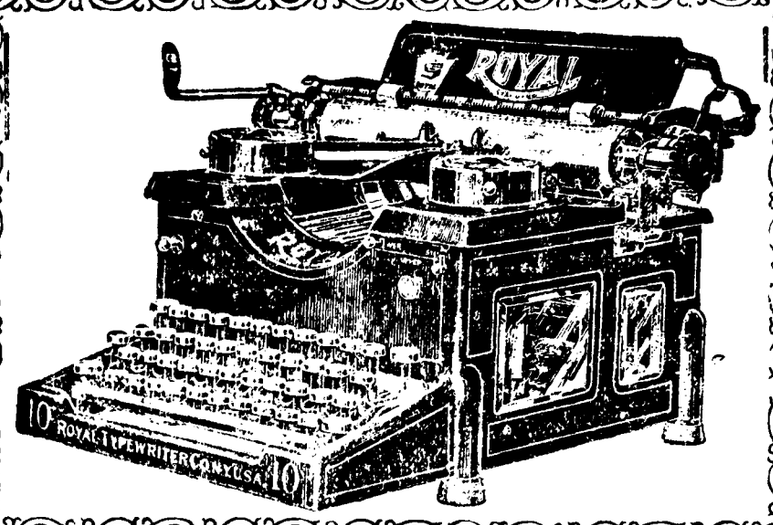

NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 a 20 pulgadas, en todas las forma
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p.
Kerosèneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡OJO!!! ¡¡OJO!!! ¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

BANCO NACIONAI DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000.00
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053.3
11.016,053.3

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas usadas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales, a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes--La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

¡Ojo! Atención Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc.etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m. 350.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T.

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

Prevención

Se pone en conocimiento de público que mi osposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1 m—390

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana. 1 m. 387

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Casa de pensión

"LA CRIOLLA"

Y habitaciones amobladas.
Calle Diez de Medina No. 259

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 377

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

8 v.—390.

Caballos de Moquegua

De muy buena raza y magníficos movimientos, se encuentran de venta en la casa Nº 136 de la Calle Illampu.

10 v. 377

Esencia de anis

Se vende un lote de esencia de anís español, en frasquitos de 125 gramos, de 60 gramos y de 30 gramos, a un precio inferior en 50 por ciento al precio de boticas, en el "León", Colón Nº 66.

15 v. 375.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Curación especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 606 y 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

...a cuenta del estado de sitio

De la página 3a.

...las facultades concedidas al ...utivo en los incisos 5°. y 6°. ...artículo 27 de la Constitución ...tica de Estado, contra las per...s sindicadas de participación ...os actos delictuosos de esa tar... contra los promotores de la ...urbación del orden público.

...n ejercicio de dicha autoriza...a la Prefectura del Departa...ito dictó un auto de buen go...ro para garantizar la tranqui...d del vecindario y resgnardar ...lerechos personales y reales de ...abitantes. Prescribió la pre...censura para las publicaciones ...rensa y los partes telegráficos ...ableció el uso de pasaportes ... todo individuo que se ausen... de la población.

...mismo tiempo la autoridad ...iaria procedió al arresto de al...s personas contra las que el ...ario criminal organizado a raiz ...s sucesos ofrecía indicios de ...abilidad. Por su parte el Fis...el Distrito pidió a las H. H. ...aras el desafuero del señor ...tista Saavedra, senador suplen...or el departamento de La Paz ...los señores David Alvéstegui, ...vio Salamanca y Abel Iturral ...iputados nacionales, por exis...contra ellos sospechas de res...abilidad. Ambas cámaras ...edieron las licencias solicita... y dichos señores fueron cita... para comparecer al juicio po... ministerio público.

...restadas las indagatorias por ...s los sindicados, el Ejecutivo ...eptuó indispensable para el pronto restablecimiento de la ...quilidad pública, ejercitar la ...ltad que le confiere el inciso ...to del artículo 27 de la Cons...ión, alejando del país a varios ...llos, previa la formalidad de ...erir su consentimiento. Con ...uesta afirmativa de preferir al exterior, fueron deporta... a la república del Perú, Bau... Saavedra. Carlos Anze Soria. ...A. Uría, Arturo Arenas, Vi...e Fernández G., Gustavo C. ...ro, Gabriel Levy, Gustavo Ríos ...loux, David Alvéstegui, Justo ...lorano h., Raymundo Rico, Felipe Machicado y Gregorio Perales; a la república de Chile, Alfredo Infante, Leónidas Dorado y Carlos Lanza; a la república Argentina, Sixto A. Ballesteros.

Sin ninguna conminatoria de parte de las autoridades, los diarios «La Razón» y «El Hombre Libre» suspendieron sus publicaciones. El diario «La Verdad», continuó sus labores sujetándose a la censura establecida.

Con estas únicas medidas extraordinarias, autorizadas por la Constitución, quedó restablecido el imperio del orden público y la tranquilidad del vecindario.

La vigencia del sitio se prolongó por el tiempo extrictamente indispensable para garantizar la estabilidad del orden y fué suspendido por decreto de 25 de febrero del año en curso, concediendose al mismo tiempo amnistia general en favor de todos los procesados por causa de los hechos del 5 de diciembre, circunstancia que puso término al correspondiente juicio criminal.

Durante el sitio algunos de los deportados volvieron al país furtivamente y tomandos por las autoridades de nuestras fronteras el Gobierno no quiso ejercitar ninguna acción contra ellos, consintiendo en que permaneciesen bajo su palabra de honor en un fundo rústico que ellos mismos indicaron.

El la confianza de que el H. Congreso ha de pronunciarse con criterio sereno acerca de los actos de que me ha sido grato rendir cuenta respetuosa, me es satisfactorio reiterar a usted, señor presidente las segururidades de la distinguida consideración con que me suscribo atento seguro servidor.—(Fdo.): José Gutierrez Guerra, Julio Zamora, Ricardo Mujia, Julio A. Gutiérrez, Claudio Sanjines, Firmín Prudencio.

Se alquila en el Prado

Dos departamentos independientes, altos y bajos, con o sin muebles. Ocurrir Avenida 16 de Julio N° 30, a cualquier hora.

5 v 386

AGENCIA COMERCIAL PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104
Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

La Paz, 18 de Septiembre de 1918.

Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

Socabaya 83, 85 y 87.
Teléfono 391.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra dela plaza principal, con servico de baño, W. C. y luz eléctric y tranvía a la puerta.

Amplios patios.—Calle Ayacucho 93.

¡Grán ocasión!

En Villazón prov. Sup Chichas Departamento Potosí

Por ausentarse su dueño a Europa se ofrece en venta

Dos hermosos juegos de muebles ingleses para dormitorio y comedor, de madera de roble macizo, la más moderna.—Detalle:

JUEGO DE DORMITORIO

Una cama de dos plazas con elástico correspondiente.

Dos mesitas de luz con piedra de mármol y lunas biseladas.

Un labatorio de tres cuerpos, 130 centímetros de ancho con piedra de mármol y lunas biseladas.

Un ropero tres cuerpos, 200 centímetros ancho, con tres lunas biseladas, desarmable. Dos sillas y una mesita.

JUEGO DE COMEDOR

Un aparador con piedra mármol negro jaspe con luna biselada y dos vitrinas cóncavas, alto 201 por 155 centímetros de ancho.

Una mesa trinchante igual forma que el aparador, alto 190 por 125 centímetros de ancho.

Este juego es de moderno de una pulgada espesor.

Una mesa para doce cubiertos, desarmable, 210 por 120 centímetros.

Una docena de sillas con asiento esterilla.

Dichos juegos están en perfecto estado pues no tienen más de seies meses de uso, pudiéndose considerar como nuevos.

Para informes dirigirse al señor Primitivo Fernández en La Paz, Illimani 17, y al señor Manuel Neila, en Villazón.

También está en venta un selecto juego de servicio de porcelana y cristalería para comedor y otros objetos que son muy propios para regalos.

10 v. 384.

A los industriales y capitalistas

Deseo formar sociedadspara la explotación científica de unasa leras de mi propiedad, sipiedad situada en la jurisdicción de Caquiaviri, a cinco leguas del ferrocarril de Arica, para lo cual recibo propuestas.

Asi mismo ofrezco cualquier cantidad de sal granulada sea en la cuidad o sea para exportar a las provincias, a precio sumamente equitativo, y puesta en esta ciudad o en el lugar de su producción.

Por menores en lal acalle Yanacocha 66, o en la calle Murillo 76.

La Paz, septiembre 5 de 1918

Benjamín Z. Crespo

15 v. 380

Pieles de Zorro

Cuellos y mangos esmeradamente curtidos forrados con seda, como también sin forrarlas. Vende a precios varatos. Dirigirse, calle Jenaro Sanjinés No 57, segundo patio. Macedonio L. Zapata.

15 v. 837

Arauco Prapo & Cia

Importadores y Exportadores

...sa Matriz: Cochabamba | **Sucursal: Oruro**
Calle Comercio | **Plaza 10 de Febrero**

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máqinas escribir, Artículos para ...aballeros, Artículos Eléctricos, ynocdades en general—

Especialidad en ventas a largos Plazos con pequeños pa...os semanales y mensuales. (Pianos. pago mensual Bs. 50—Fonógrafos. pago semana Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pag co...uincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los postulantes de toda la República que deseen ingresar a este plantel de instrucción militar, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones: en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos. en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, agosto 14 de 1918.

Sastrería "La Mderna"
ROSENDO TRINO

...alle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, continuaré trabajando en el ramo desde a fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

MEDIAS DE SEDA en todecolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

CIENTO CUARENTA Y CINCO

y 170 calle Murillo, esquina Sagárnaga

Sastreria de Maximo Calderon V.

Con decidida actividad y el extricto cumplimiento en su profesión, ofrece al público y a sus clientes, sus servicios.

Ofrece ternos y abrigos confeccionados al estilo moderno y al alcance de toda persona. Cuenta con casimires y mostrarios de varios colores, tiene constantemente la cooperativa de ternos, autorizada por el Concejo Municipal, donde con sólo Bs. 3 obtendrá un terno a eleeción del casimir y al gusto más exigente.

Nota, se atiende a provincias y se admita socios para la Cooperativa.

El propietario.

La Paz. - Bolivia. 3m. 313

...onsultorio Médico

De los Doctores

...rlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Aná... completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis com... de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas d... salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte ceintavos la ...

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra.
Calle Colón N.° —38. 30—v.—No. 381.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE: Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Venta por mayor y al dental

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado.

POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA
VICTOR ML. LOZA V.

CIRUJANOS DENTISTAS

TRABAJOS EN ORO

Extracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m

Clínica, calle Indaburu No. 83 —(a [illegible] Murillo, esquina Bolivar).

Se atiende a los pobres gratuitamente todos los martes en horas de oficina

El gran crimen

(De la página 3ª)

go 17 estuve en Achocalla oyendo [misa a las 12 m. y en la tarde jugando foot ball, habiéndome lastimado el pié en la noche.

Mi mujer ha sostenido con Villegas un juicio correccional por injurias, terminó diciendo el testigo.

En vista de esta aseveración el defensor de los acusados doctor Gutiérrez, dijo: Tacho al testigo por haber tenido pleito con Villegas y ser su enemigo por este hecho. Me reservo el derecho de enjuiciarle por perjurio, manifiesto y flagrante ante un instrumento público, como es el certificado por el que se prueba que Juan Jáuregui estuvo en Achocalla el día 17 de junio y no solicitó se inicie de inmediato el juicio criminal respectivo, de conformidad al artículo 250 del procedimiento criminal, por no interrumpir el debate.

Después el testigo Emilio Cárdenas dijo: Cuando me encontraba en la administración de «La Razon», el día 20 de junio del año pasado, unas 160 personas se aproximaron a averigdar detalles de la muerte del general Pando que había sido encontrado en un barranco del Kenko. Solo ese momento supe que había fallecido el general.

Ese mismo día comuniqué la noticia al señor Simón Aranda, habiendo seguramente por un error manifestado este caballero, que le dí la noticia el día 16 de junio. En esta fecha yo y creo que todos ignoraban que el general Pando había sido asesinado.

El domingo en la noche, después que se encontró el cadáver del general, Juan Jáuregui se presentó en la redacción de «La Razon» y buscó al doctor Bautista Saavedra. Como no lo encontrara se fué, después de hablar con Arturo Arenas. Después supe que había hablado con el doctor Saavedra. Jáuregui se encontraba mareado, pero se expresaba con corrección.

En seguida el testigo Ruperto Villarroel, dijo: En una ocasión, a fines de 1916, nos comisionaron de la policía de seguridad a mí y al teniente Aranda para que fuéramos a Achocalla a traer a Juan Jáuregui. No conocía yo porque lo necesitaba la policía. Llegados a Achocalla, Jáuregui se cambió el nombre y se presentó como Alfredo del mismo apellido. Alfredo resultó con otro nombre que no recuerdo. Cuando lo custodiaba el teniente Aranda, J. Jáuregui fugó por un pasadizo que había en su casa y no se le pudo encontrar más.

Como solicitó J. Jáuregui el compareendo del testigo para que acredite que en esa ocasión el teniente Aranda había pegado y ensangrentado a Alfredo, su hermano, y como consecuencia de la hemorragia se había ensangrentado el saco que ha sido sometido al reconocimiento químico respectivo, el testigo dijo: No recuerdo que el teniente Aranda haya pegado a Alfredo Jáuregui; en cuanto al paletó que se me pone de manifiesto creo que fué el mismo que llevaba aquel en ese día, pero no tengo seguridad, porque el acusado tiene otro muy parecido que lo usa acá en la carcel.

No conozco a los demás acusados y de los Jáuregui no he sabido que hubieran sido perseguidos por la policía por otro motivo.

Se suspendió la audiencia a horas 4 y 30, después de aprobar el acta del día 12, con lijeras modificaciones.

Telegramas del Interior

ORURO

Amago de incendio

Oruro, 19 de setiembre.—Anoche se produjo un amago de incendio, en la casa comercial de Francisco Nigoevich.

Felizmente fué reprimido con oportunidad.

Concurso Escobari

Se espera con ansiedad el resultado del concurso Escobari, comentándose que haya demorado tanto tiempo.

Escasez de fósforos

Continúa la escasez de los fósforos, estrañándose que la empresa no atienda debidamente a esta plaza, con el referido artículo.

Saavedra Pérez

Es esperado mañana este distinguido periodista republicano, quien viene de Cochabamba de paso a La Paz.

Epidemia

Propágase de manera alarmante la epidemia de fiebre en el pueblo de Toledo. La prensa pide auxilios médicos para conjurarla.

SANTA CRUZ

Reunión del directorio republicano

Santa Cruz, 19 de setiembre.—Ayer reuniéronse el directorio del partido republicano, acordando dirigir un telegrama al doctor Escalier, manifestándole un voto de adhesión, respeto y confianza, con motivo de las injustas apreciaciones que de su persona hizo Zamora, leyendo cartas apócrifas. El señor Antelo hizo moción de que se dirija un telegrama de felicitación al doctor Salamanca por su triunfo moral en el debate político habido últimamente en la cámara, manifestándole que la revisión de ánforas en la cámara, es un buen precedente para comprobar la forma en que aquí se realizan las elecciones.

También se acordó mandar una felicitación a los diputados por Cochabamba, recien ingresados a la cámara.

Crisis ministerial

Comentan la crisis ministerial y su pronta solución.

Sixto Quijarro

ABOGADO

Aviso judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 11 del actual ha señalado el día 21 del mismo para el remate de la casa No. 39 de la calle Junín, a horas dos p. m., bajo la base de su tasación catastral de catorce mil quinientos ochenta bolibianos (Bs. 14,580), rebajada que ha sido la segunda décima, con motivo del juicio de utilidad y necesidad de su venta, seguido por la señorita María Luisa Ruiz.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados, al lugar de remates públicos del palacio de justicia.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

Diaz Romero.
Por el cursor.

Al público

El señor Narciso Zeballos propietario de la Posada «El Porvenir», cuenta con buenas habitaciones de 1a. 2a. y 3a. clase, en el trayecto de esta ciudad a Chulumani y a Coripata. También tiene dicho tambo, espaciosos y cómodos corralones para los animales, forraje y gramalote.

Se atiende con toda prontitud y esmero a todo pasajero, cualquiera que sea su condición.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

10 v. 39C

Prevención

Haga saber a los vecinos de Pelechuco, que el fallecimiento de la que fué mi recordada madre Celestina Arestegui, [Q. D. D. G.], sus intereses consistentes en una casa situada en la plaza principal del pueblo, incluso los canchones «Tincula-punco», Tiquichaca", "Muyurina", 'Collapa"] "Ocullojoj", han sido dejados a los menores Alfredo, Isaac, Víctor y Germán Villamor, nietos de la extinta. La finca de "Callcan" y las sayañas de la excomunidad "Tapi» están comprometidas por arreglos de cuentas, según documentos que existen.

Igualmente hago saber a los propios vebinos de Pelechuco, que la que fué María González v. de Arestegui, mi abuela legítima, ha dejado la casa de la esquina Catacora, de bajos y altos, los canchones de San José [el de Chimpahuichay], a sus hijas Celestina Arestegui, ya finada, y Petronila A. v. de Urdininea residente en Arequipa, toda otra disposición no tiene efecto legal alguno.

La Paz, 20 de septiembre de 1918

Antonio Villamor.

Aviso judicial

El doctor Benjamín Hennigs juez 1o. de partido de la capital La Paz y provincias anexas, etc.

Por auto de fecha catorce del presente mes ha señalado el día 23 del mismo horas dos p. m. para el remate de las existencias del «Gran Hotel Guibert» y sus anexos según lo detallado en los inventarios que se hallan consignados en la tasación de fs. 83 y siguientes que cursan en obrados, bajo la base de su tasación pericial que es de treinta y nueve mil cuatrocientos noveninta y siete bolivianos (Bs. 39,497.00) por ejecución que le siguen varios acreedores a la sucesión Guibert.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

Miguel Mollinedo.

3—v. 390

En venta

Se ofrece a los comerciantes en abarrotes la tienda espaciosa No. 54 de la calle Recreo, por un precio módico.

Tiene títulos correctos y está libre de todo gravamen. Para tratar del precio y otros detalles verse con la propietaria en la misma tienda.

2 v. 340

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Ponta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33 -35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejo resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3½
815 por 105	875 por 105
35 por 4½	36 por 4½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

Casa de pensión co alojamiento

Se ha establecido esta nueva casa de pensión en la calle cas No. 19 próxima a la estación de Chijini, donde se atenderá blico con esmero y rapidez.

También se encontrará piezas sueltas con cama.

La casa reune todas las comodidades necesarias, ya sea proximidad a la estación como por su aseo e higiene.

Se alquila un garage para autos, con fosa y luz.

Se reciben pensionistas por precios módi

EL PROPIETARIO

Pastelería y confiteri "JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiend público con aseo y esmero en el servicio.

Gran surtido de dulces, pasteles y confites.

Helados, Frescos, Té, Café y Chocolat.

Verdadera especialidod en tortas parae matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja varie de piezas de fantasía.

Todo al gusto más exigente

Calle Yanacocha No. 74.

Horno propio a disposición de la clientela.

Calle Cochabamba No. 34.

Ernesto Ramos.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS.

C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*